

Quito, 13 de mayo de 2010

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su despacho

Señor Superintendente:

Por medio de la presente, le comunico que con fecha 10 de mayo de 2010, la señora María Fernanda Fabara Guerra, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía 1713934717 cede a favor del señor Samuel Chocron Obadía, de nacionalidad española, portador del número de identificación XD570010, cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00, de valor nominal cada una, de MESAPACK S.A., pagadas en el cien por ciento de su valor.

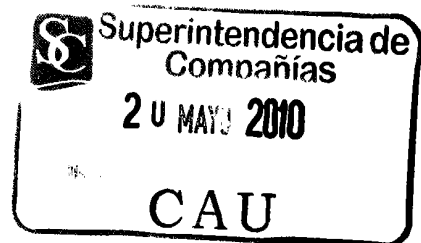
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Tal transferencia ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Por) MESAPACK S.A.
CONSULTLMZ CIA. LTDA.
Dra. Margarita Zambrano Albuja
Gerente General Subrogante



Transferencia de acciones ingresada al sistema

pel
OM

25/05/2010

19838

25 MAY 2010

ESCANEAR

OM

36832